



SERVICIOS INFORMÁTICOS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DE UN GESTOR DE CONTENIDOS WEB, SU IMPLANTACIÓN, FORMACIÓN, NUEVO DISEÑO Y MIGRACIÓN DEL ACTUAL PORTAL WEB MUNICIPAL

ÍNDICE

- Objeto del contrato	1
- Antecedentes y justificación	1
- Gestor de contenidos	2
- Control de acceso y usuarios	4
- Organización de contenidos	4
- Herramientas de web social	5
- Aplicaciones específicas	5
- Portal web	11
- Migración de datos y recursos	12

OBJETO DEL CONTRATO

La contratación de un gestor de contenidos web, su configuración e implantación, la formación del personal municipal encargado del mismo, el diseño gráfico del nuevo portal web municipal y la migración de todos los datos y ficheros del sistema actual.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En la actualidad el Ayuntamiento de Guadalajara utiliza el gestor de contenidos webControl basado en tecnología ASP 3.0 de la empresa Grupointermark S.L. Dicho gestor de contenidos entró en producción en el ejercicio de 2008. El tiempo transcurrido desde su implantación, máxime en un mundo tan cambiante como el de las nuevas tecnologías, hace necesaria su renovación.

El párrafo anterior se concreta en los puntos:

- Cambio de tecnología: de la actual ASP 3.0 a J2EE. Y por tanto de tecnología propietaria a estándares abiertos.
- Implantación de la tecnología responsive-adaptive, dada la frecuencia cada vez mayor de navegación web desde dispositivos móviles y tabletas.
- Incremento de la usabilidad, tanto de los futuros usuarios del portal, como de los usuarios internos del gestor de contenidos.
- Potenciar el buscador web, que se deberá comportar como un servidor de búsquedas, el cual permitirá indexar y recuperar documentos guardados en los formatos más comunes y en todos los formatos admitidos por el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI), como pdf, odt, doc, etc., contando con utilidades avanzadas, como la revisión gramatical, las recomendaciones de búsqueda, localización de documentos similares, ordenación de resultados por diversos criterios, etc.
- Consolidar y afianzar los logros conseguidos con el actual portal en materia de accesibilidad web, garantizando como mínimo el nivel WAI – AA.
- Consolidar y mantener todas las funcionalidades existentes en el actual portal web del Ayuntamiento. Éste debe servir a los posibles licitadores como punto de comprobación y verificación de esas funcionalidades.

GESTOR DE CONTENIDOS

Principios inspiradores.

La arquitectura del Gestor de Contenidos debe:

- Ser escalable. Debe poder evolucionar tanto en un aumento de capacidades funcionales como de los dispositivos que hagan uso de él.
- Ser adaptable, incorporando nuevas soluciones o funcionalidades que den respuesta a necesidades nuevas del Ayuntamiento.
- Estar basado en estándares abiertos, que faciliten el desarrollo y la integración con otros sistemas. A lo largo de este pliego se citarán distintas tecnologías y plataformas basadas en estándares abiertos. Esas citas específicas evitan exponer sus funcionalidades de modo exhaustivo, pero no excluyen en modo alguno, el empleo de otras tecnologías o plataformas, también de estándares abiertos, con las mismas o superiores funcionalidades.
- Ser seguro. El Gestor garantizará la seguridad de la información y de los sistemas implicados.
- Estar basado en una construcción de aplicaciones por capas: presentación, servicio, lógica de negocio y acceso a datos.
- Permitir tanto una gestión centralizada como en caso de necesidad la gestión independiente de distintos sitios web
- Ser flexible, no estará ligado a un arquitectura de hardware concreta, adaptándose a los cambios en los sistemas físicos.
- Ser fiable en el tratamiento de la información.

Requisitos tecnológicos

- El Gestor debe generar contenidos adaptados a cada tipo de dispositivo (ordenador, smartphone, tablet, etc.) utilizando para ello estándares web y diseños adaptativos (responsive design).
- Debe generar contenidos que cumplan con los estándares W3C HTML5.
- Debe generar contenidos que cumplan la normativa WAI AA de las normas WCAG 1.0 y también los contenidos en la normativa posterior WCAG 2.0
- Debe estar basado en estándares abiertos tanto web como de desarrollo, usando las últimas tecnologías como HTML5, CSS3, WebSockets, J2EE.
- Cuando se necesite la utilización de javascript deberá cumplir los estándares de accesibilidad.
- Debe contar con arquitectura REST basada en librerías Jersey, para facilitar la implementación de servicios web, protegido mediante autenticación o sin autenticación.
- Debe poder suministrar cualquier tipo de información como: noticias, eventos, contenidos, galerías de imágenes, como un servicio web, apoyándose en la API REST.
- Se debe visualizar en todos los dispositivos, maximizándose la compatibilidad con todos los navegadores, exigiéndose que esta sea del 100% para: Mozilla Firefox, IE, Chrome, Safari y Opera.
- Debe generar páginas web con direcciones URL amigables.
- Debe proporcionar funcionalidades drag & drop.
- Debe contar con medidas de seguridad en prevención de los ataques web más conocidos, de conformidad con OWASP Top 10 más reciente, acreditándose este extremo mediante auditorías de seguridad externas.
- Debe soportar el uso de diferentes idiomas soportados por la codificación UTF-8.
- Debe tener reproductores multimedia basados en tecnología HTML5 y compatibles con dispositivos móviles.
- Debe contar con un sistema de cacheo de contenidos para reducir el tráfico de datos y acelerar la carga de páginas.
- Debe contar con soporte para portlets.
- Optimizará el código HTML para un excelente posicionamiento en los buscadores web, de conformidad con las últimas recomendaciones sobre posicionamiento de Google.
- Debe contar con geo-localización de contenidos en Google Maps con generación de miniaturas de los mapas.
- Permitirá generar y utilizar contenidos hacia y desde diferentes canales de información, como Facebook, Twitter, Youtube etc. Mediante el uso de APIs y una capa de servicios web.

Plataforma tecnológica del alojamiento

- Servidor dedicado bajo plataforma LINUX:
 - Sistema operativo Linux,CentOS
 - Apache Server 2.2 o 2.4 con OpenSSL
 - Apache Tomcat 7
 - JRE 1.7

- Base de datos MySQL 5.5

CONTROL DE ACCESOS Y USUARIOS

- Debe tener una gestión de usuarios y grupos, en la que establecer permisos, grupos de usuarios, roles, etc, sobre todos y cada uno de los elementos del portal.
- La gestión de permisos de accesos incluirá la asignación de permisos de acceso por categorías de contenidos y aplicaciones con un nivel suficiente de detalle, de modo que un usuario solo tenga permisos para acceder a los componentes que realmente necesita para realizar su trabajo.
- Este módulo incluirá un sistema de mensajería interna y de restablecimiento de contraseñas con validación por correo electrónico.
- En todo caso, debe existir el rol de superusuarios con capacidades de configuración específicas como:
 - Cambios en la configuración general del gestor de contenidos.
 - La gestión de módulos tanto del portal como del gestor de contenidos.
 - La gestión de la caché y de los servicios web.
 - Así como cualquier otra, propia de este tipo de usuarios.

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

- Debe tener un módulo de gestión de estructuras que permita gestionar de manera descentralizada distintos menús de navegación. El actual portal web tiene varias estructuras: la general, la de turismo y la de turismo en inglés, y de cara al futuro es previsible que pueda existir alguna más. Además, permitirá la creación, modificación y eliminación de puntos de menú, y la personalización del orden de aparición de los mismos. De forma complementaria, será posible la navegación adicional mediante enlaces entre contenidos de la misma sección o, mediante la gestión de contenidos, permitiendo de este modo una flexibilidad total en la estructura de la información.
- Debe tener una gestión de categorías generales en la que se establecerá la estructura funcional del Ayuntamiento, que permitirá gestionar en qué menú o menús de navegación se mostrarán las citadas categorías. Además de contar con una gestión de contenidos tanto estructurados como no estructurados.
- Debe tener una gestión de etiquetas (meta tags) generales del portal.
- Debe tener un repositorio único de recursos estáticos: imágenes, vídeos, audios, documentos, etc., desde el que gestionar estos tipos de información.
- Debe contar con un módulo de tratamiento de imágenes, en el que una vez subida la imagen principal se tenga la posibilidad de generar distintas miniaturas escaladas y/o recortes de la misma. Este módulo se integrará con el editor de contenidos, de tal forma que se permita incluso utilizar en el mismo alguna de esas miniaturas concretas.
- Debe permitir la gestión de distintos portales, pero con una gestión centralizada de los mismos, facilitando poder compartir recursos y contenidos entre esos distintos sitios. Con un sistema de archivo para cada portal, cuya gestión corresponde a cada uno de ellos, pero pudiendo compartir con otros portales determinadas carpetas.

- Debe permitir la subida masiva de archivos y la importación de los metadatos correspondientes.

Tareas de edición

- La gestión de contenidos no se limitará al simple tratamiento de textos. Permitirá la creación, modificación y eliminación de contenidos. El editor de contenidos contará con todas las posibilidades de un procesador de textos o una herramienta avanzada de edición web (textos, una gestión completa de tablas, imágenes, tipos de letra, estilos, colores, enlaces, inclusión de aplicaciones que se puedan realizar para necesidades concretas como las que se detallan en el apartado que describe las aplicaciones específicas) con total libertad de maquetación.
- Deberá permitir incluir metadatos en los distintos contenidos con distintos fines. Entre ellos, para la obtención de posicionamiento nativo optimizado. Además el gestor estará desarrollado con buenas prácticas para la consecución de SEO nativo. Añadiéndose también sitemap para la indexación de los contenidos por parte de los buscadores. El XML contendrá la lista de las páginas del sitio, junto con información adicional, como la frecuencia con la que la página cambia sus contenidos.
- Permitirá módulos pre-diseñados para definir una pre-maquetación de los contenidos mediante plantillas.
- Todos los contenidos generados deberán poder visualizarse antes de su publicación en el portal.

HERRAMIENTAS DE WEB SOCIAL

El Gestor de Contenidos debe permitir el desarrollo de comunidades de usuarios y grupos en torno a una temática, con acceso de esas comunidades mediante usuario y contraseña; con seguimiento de la actividad de esos usuarios y grupos, permitiendo la moderación de esas comunidades y la denuncia de contenidos no pertinentes.

Debe permitir la integración con redes sociales.

MOTOR DE BÚSQUEDAS

- Debe proporcionar un buscador de código abierto que se comporte como un servidor de búsquedas. Indizará tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos. Como ejemplos de referencia citamos Apache Solr o Elasticsearch.
- Permitirá indexar y recuperar documentos grabados en los formatos más comunes y en todos los formatos admitidos por el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI), como pdf, odt, doc, etc.
- Proporcionará utilidades avanzadas, como la revisión gramatical, las recomendaciones de búsqueda, sin tener en cuenta acentos o mayúsculas, localización de documentos similares, ordenación de resultados por diversos criterios, etc.

APLICACIONES ESPECÍFICAS

En este apartado se incluye una serie de necesidades concretas de este Ayuntamiento, que tendrán que ser cubiertas bien por medio de utilidades que tenga el gestor de contenidos directamente o mediante su adaptación, o desarrollando la solución concreta mediante una aplicación que deberá integrarse y gestionarse a todos los efectos en el gestor de contenidos, incluida su inserción en el editor de contenidos del gestor.

En todas las soluciones que a continuación se relacionan se podrá exportar su información al menos en formatos CSV y XML.

La lista de aplicaciones disponibles que se muestra en el gestor de contenidos se presentará en orden alfabético.

Carrusel

Tendrá, al menos, las mismas funcionalidades del carrusel que existe en el sistema actual del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos. Además:

- Debe permitir la gestión de distintos carruseles de imágenes, según las necesidades de las distintas áreas, concejalías, etc., emplazados en la página de inicio o en otras páginas.
- El tiempo de exposición de cada imagen dentro de un carrusel, como norma general, será el mismo para todas las imágenes del carrusel, pero se permitirá indicar otro distinto en alguna de ellos.
- En la ficha de registro podrá indicarse una fecha final de publicación de cada imagen, de modo que está se retire automáticamente del carrusel pasada esa fecha. Si no se indica una fecha final, la imagen permanecerá en el carrusel de forma indefinida hasta que sea retirada manualmente por los editores.

Noticias

Tendrá al menos las mismas funcionalidades del apartado noticias que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos. Además:

- Debe permitir la gestión de distintos módulos de noticias, según las necesidades de las distintas áreas, concejalías, departamentos, etc.
- Debe permitir que desde la gestión de las noticias generales del Ayuntamiento, cuando alguna noticia haga referencia a una categoría específica de noticias que cuente con su propia gestión y visor, se pueda marca como visible también en ese otro grupo de noticias.
- En el gestor de contenidos, la ordenación de las noticias será cronológica y podrá mostrarse en orden ascendente o descendente. Por defecto, en orden descendente.
- En la parte pública de la sección de noticias, existirá un botón que permita imprimir una noticia según un modelo acordado que no incorpore elementos del navegador o del diseño de la página.
- En el servicio de noticias generales se mejorará el control de las noticias destacadas, incluyendo la posibilidad de seleccionar alguna de portada.
- Podrá incluir la programación de la publicación de una noticia en una fecha y hora determinadas
- Podrá la implementar de soluciones más avanzadas para la gestión y visualización de las galerías de imágenes, así como la inserción de grabaciones de sonido asociadas a una imagen.

Agenda

Tendrá al menos las mismas funcionalidades que la agenda que existen en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos. Además:

- Debe permitir la gestión de distintas categorías de eventos, según las necesidades de las distintas áreas, concejalías, departamentos, etc.

- Debe permitir que desde la gestión de la agenda general del Ayuntamiento, cuando algún evento haga referencia a una categoría específica de eventos que cuente con su propia gestión y visor, este se pueda marcar como visible también en esa otra agenda.
- En el gestor de contenidos, la ordenación cronológica de los eventos podrá mostrarse en orden ascendente o descendente. Por defecto, en orden descendente.
- Permitirá la importación de eventos desde RSS de otros dominios.

Tablón de anuncios.

- Tendrá al menos las mismas funcionalidades del tablón de anuncios que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos. Además:
 - Tendrá la posibilidad de marcar el anuncio como un aviso y en ese caso en el portal se mostrará en el visor especial de avisos, como el que existe en la página principal del actual portal web del Ayuntamiento.
 - En el gestor de contenidos, la ordenación de los anuncios será cronológica, no alfabética por su título, y podrá mostrarse en orden ascendente o descendente. Por defecto, en orden descendente.

Generador de formularios.

- Tendrá al menos las mismas funcionalidades del generador que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

Galerías de imágenes.

- Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la aplicación que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos. Además:
- Se podrán subir las imágenes una por una o por lotes. En este último caso existirá un método que permita incorporar también los metadatos correspondientes de forma automática.
 - Se propondrá un diseño mejorado de la visualización actual.
 - Se propondrán mejoras para automatizar el tratamiento de las dimensiones de las imágenes.

Ofertas de empleo.

- Tendrá al menos las mismas funcionalidades del apartado de ofertas de empleo del actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos. Además:
- En el gestor de contenidos se mejorará la interfaz de edición de datos, presentando los campos adaptados al tamaño previsible de su contenido.
 - Se propondrá una mejora de la lista de ofertas de empleo en el Portal Web, distinguiendo entre los procedimientos abiertos (que se mostrarán en primer lugar) y los cerrados.

Monumentos

Se suprimirá la aplicación de monumentos.

Formularios dinámicos.

- El gestor debe proporcionar una gestión completa de formularios dinámicos.
- Se podrá utilizar cualquier tipo de campos.

- Proporcionará además campos especiales para la validación de:
 - Los diferentes tipos de documentos de identidad tanto de personas físicas como jurídicas.
 - Correos electrónicos.
 - IBAN de cuentas bancarias.
- Facilitará estadísticas de uso de cada formulario.
- Permitirá la exportación de datos desde el gestor al menos a formatos CSV y XML.

Visor del canal YouTube del Ayuntamiento.

- Se desarrollará un visor con un diseño que asemeje una emisión por TV, en el que se mostrarán los vídeos contenidos en el canal en YouTube del Ayuntamiento.
- El visor se emplazará en la página principal del portal, integrándose en su diseño, y en otras páginas.
- Al hacer clic sobre dicho visor, enlazará con el canal YouTube del Ayuntamiento.
- Tendrá su correspondiente gestión integrada en el gestor de contenidos.

Contactos.

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de contactos que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

Redirecciones.

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de redirecciones que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

Buzón de consultas, avisos, quejas o sugerencias.

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión del buzón que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

Encuestas

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de encuestas que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

Encuestas abiertas.

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de encuestas abiertas que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

Generador de iframes

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de iframes que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

Guía de identificación de plantas y arbolado.

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de este recurso que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

Enlaces de interés

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de enlaces que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

Preguntas para captcha.

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de preguntas para captcha que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

- Además, deberá estar pre-cargada con al menos 50 preguntas.

Autoliquidaciones

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de de autoliquidaciones que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

Objetos incrustables

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de objetos incrustables que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

Canales RSS

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de canales RSS que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos. Además:

- Debe permitir tanto la gestión para incorporar al portal fuentes externas, como poder distribuir bajo distintos canales información estructurada del portal web.

Procedimientos

Se retirará la aplicación de servicios, cuyos contenidos se tratarán como páginas de contenido general en adelante. En estas página se editarán los enlaces a las fichas de procedimientos.

La gestión de procedimientos tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de servicios que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos. Además:

- Es imprescindible mejorar la pantalla de captura de datos en las fichas procedimientos, para facilitar la visualización de los datos grabados en cada elemento informativo.

- El motor de búsqueda deberá buscar en todos los campos de la ficha de procedimiento y en el texto completo de la información complementaria.

Perfil de contratante

Tendrá al menos las mismas funcionalidades del perfil de contratante que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos. Además:

- Deberá configurarse para permitir su integración con la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Etiquetas

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de etiquetas que existe en el

actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

Portal multimedia

Tendrá al menos las mismas funcionalidades del portal multimedia que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos. Además:

- Incluirá una gestión de vídeos de gran tamaño, en los que se pueda indicar hora, minuto y segundo de los distintos puntos incluidos en ese vídeo, para que comience la reproducción del mismo en ese punto determinado.

Cita previa

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de citas previas que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

Turismo

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de turismo que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos. Además:

- Se mejorará la integración de esta aplicación con el resto de las aplicaciones y con los contenidos generales. Se revisará su organización de gestión y su coherencia con el resto del sistema de gestión.

Encuentros digitales

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión de encuentros digitales que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

Servicio Especial de Pagos

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión del servicio especial de pagos que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

Tienda Online de Turismo

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la Tienda Online de Turismo que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, incluida la pasarela de pagos on line.

Localizador de sepulturas

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la localización de sepulturas que existe en la actualidad en <http://www.guadalajara.es/cementerio/inicio.asp>. Además:

- Dispondrá de un sistema de actualización de la base de datos para este fin a través de CSV.

Contenidos desarrollados mediante FlippingBook

Tendrá al menos las mismas funcionalidades de la gestión del servicio especial de pagos que existe en el actual portal web del Ayuntamiento, tanto en la parte pública como en el gestor de contenidos.

PORTAL

Diseño

Se presentarán al menos dos propuestas de diseño tanto de la página principal, como de las páginas interiores. Para éstas últimas se admiten distintos tipos de propuestas según los contenidos a mostrar. También se presentarán dos propuestas para el diseño del responsive adaptive.

Tras la adjudicación del proyecto, se formará un grupo de trabajo formado por personal de la empresa adjudicataria y del Ayuntamiento, con el fin de plasmar el diseño definitivo del portal. No obstante tendrá al menos los elementos comunes siguientes:

El portal contará con una gestión de canales RSS, integrada en el gestor de contenidos. En la puesta en marcha del portal, tendrá operativos los canales de: noticias, eventos, ofertas de empleo, encuentros digitales, anuncios y perfil del contratante.

Existirán dos bloques, de cabecera y pie de página que se repetirán en toda la navegación y que mostrarán la misma información en todas las páginas del portal. Todos los elementos integrantes de estos dos bloques, tendrán su gestión correspondiente integrada en el gestor de contenidos.

Elementos de cabecera

- El logotipo del Ayuntamiento de Guadalajara, en el que al hacer clic sobre él, se accederá a la página principal.
- El botón de Inicio.
- La aviso de accesibilidad, con enlace al contenido en el que se recogerá la información relevante asociada a las especificaciones y servicios de accesibilidad del portal. Este contenido podrá ser igualmente editado y modificado a través del gestor de contenidos.
- El botón Imprimir, desde donde se podrá imprimir la página.
- El enlace al mapa web. En donde se facilitará en todo momento la consulta de la estructura del Portal, ofreciendo la posibilidad de acceder a cualquiera de los apartados. El mapa web, se construirá de forma dinámica a partir de la gestión de estructura que se lleve a cabo por medio del gestor de contenidos, actualizándose e incorporando todos aquellos cambios que sobre la estructura del portal se lleven a cabo de forma automática. De igual forma, se creará el sitemap.xml que se actualizará dinámicamente de igual forma que el mapa web
- El enlace a la información sobre la política de cookies.
- El acceso al buscador, que tendrá las funcionalidades ya descritas con anterioridad. Los resultados de la búsqueda se agruparán en las siguientes categorías: contenidos, documentos, noticias, puntos de menú de primer, segundo y tercer nivel, eventos, boletines, tablón de anuncios, directorio, etc.
- El acceso a un formulario de sugerencias que permitirá el envío de sugerencias, opiniones, reclamaciones, etc. por medio de correo electrónico a los destinatarios que se hayan indicado en la gestión correspondiente del gestor de contenidos. Como respuesta automática, al usuario se le mostrará un mensaje por pantalla y se le enviará un correo electrónico informándole de que su mensaje ha sido recibido y se le dará respuesta en el menor plazo posible.
- Mediante un diseño gráfico accesible para personas con discapacidad visual, se dará acceso a la aplicación ReadSpeaker para la lectura de las páginas del portal. La licencia de esta

aplicación será facilitada por el Ayuntamiento de Guadalajara. Esta herramienta se empleará tanto en la lectura de los contenidos de las páginas como de los documentos PDF que se suban al portal.

- El menú de navegación en forma de migas de pan.

Elementos del pie de página

El pie de la página contará con los elementos siguientes:

- El copyright .

- El bloque de Contacto estará formado por dos bloques de información, por una parte presentará la información de contacto física, ubicación en GoogleMaps, teléfonos, etc

- El aviso legal que dará acceso a la información sobre propiedad intelectual, normas de uso y política de protección de datos personales, etc. del sitio web. Este contenido podrá ser editado y modificado a través del gestor de contenidos.

- Sellos de cumplimiento de los estándares de accesibilidad. Al hacer clic sobre los mismos se mostrarán los informes del W3C, de la conformidad de la página con HTML5 y con CSS3.

- Enlace a redes sociales más conocidas. Cualquier contenido del portal se podrá compartir con las redes sociales más conocidas.

MIGRACIÓN DE DATOS Y RECURSOS

Se migrarán los contenidos del actual portal web y todos los recursos del gestor de contenidos, incluidos los historiales de cada fichero. Antes del proceso de migración se planificará y ejecutará la depuración de los recursos existentes y una revisión de su organización por carpetas. Esta previsión se incluirá en el plan de implantación previsto en las condiciones administrativas del contrato.

Guadalajara, 19 de abril de 2016

Jefe de la Sección de Archivo

Técnico informático